

UGT JUSTICIA CANARIAS INFORMA



RELACIÓN PROVISIONAL CUERPO DE TRAMITACIÓN TURNO LIBRE

Este sábado, 16-11-198, se ha publicado en el BOE la Orden JUS/1124/2019, de 12 de noviembre, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/ 903/2019, de 9 de agosto.

En su punto primero se acuerda <u>aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos</u> a las pruebas selectivas para acceso por el sistema general de acceso libre al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto, y <u>publicar en el anexo I las relaciones provisionales de aspirantes excluidos</u>, con indicación de las causas de exclusión que se relacionan en el anexo II.

Igualmente las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es), en las páginas web de las Comunidades Autónomas que convoquen plazas y en el punto de acceso general del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (www.administración.gob.es).

ENLACE AL LISTADO DE ADMITIDOS

Conforme el punto quinto, los aspirantes excluidos dispondrán de un **plazo de diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión.

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día **15 de diciembre**, en el horario y los lugares que se indicarán en la orden por la que se aprueben las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

CONCURSO DE TRASLADO CUERPO DE LETRADOS

En el BOE del 16-11-19 se ha publicada la <u>Orden JUS/1123/2019</u>, de 8 de noviembre, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

Se concede un **plazo de diez días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación en el <u>BOE</u>, para que los interesados puedan formular sus peticiones.

TU APOYO recompensa nuestro trabajo

18/11/2019

Palacio de Justicia (local) S/C. de Tenerife - 38003 Tfno. 922-349564 / 607-555735 Fax 922-349565 / 600-755903 ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com Ciudad de la Justicia (local) Las Palmas de Gran Canaria Tfno. 928-116423 / 652-816839 Fax 928-429785 / 629-519343 ugtjusticialaspalmas@gmail.com Edificio Judicial Arrecife Tfno. 687-490881 Juzgados Fuerteventura Tfno. 662-957275

ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia o http://canarias.fspugt.es Twitter.- @CanariasUgt Página 1 de 1